

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

Su Excelencia
DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA,
Presidente Constitucional de la
República Dominicana.
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio No.3567 de fecha 28 de abril del 2006, y del proyecto de ley de Planificación e Inversión Pública.

Le participo que el Senado en Sesión de fecha 19 de diciembre del año 2006, decidió el descargo y archivo definitivo de dicho proyecto de ley, por entender que el mismo tiene mucha relación con el proyecto de planificación e inversión pública que nos remitiera en fecha 8 de noviembre del 2006, ya sancionado por el Senado.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente del Senado.

smm

